PDS. 804
Libro 9.
OK

Libro 9
Pag. 874
OK

146

Manta, 16 de Abril del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS"TAXCIUM" S.A

CIUDAD

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

De mis Consideraciones:

Yo, VELEZ ROMERO RONALD RAFAEL, portador del número de Cedula 131192406-0 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor de la señora: DIANA MARIA VILELA QUIÑONEZ , con número de Cedula: 130878014-5.

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley

COMPAÑIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A. MANTA

Velez Romero R.

VELEZ ROMERO RONALD RAFAEL

C.I. 131192406-0

CEDENTE

Diana Vilela Quiñonez

VILELA QUIÑONEZ DIANA MARIA

C.I. 130878014-5

CESIONARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día dieciséis de Abril del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. **Por una parte el señor RONALD RAFAEL VELEZ ROMERO CON C.C.NO. 131192406-0 de estado civil soltero, EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE la señora DIANA MARIA VILELA QUIÑONEZ CON C.C.NO. 130878014-5, de estado civil casada, EN CALIDAD DE CESIONARIA.** Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

Vélez Romero R.

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Libro 8
Pag. 775
OK.

Libro 9
Pag. 871
OK.

247

CESION DE ACCIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa C.
NOTARIO

Manta, 22 de Abril del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS"TAXCIUM" S.A

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, VELEZ VALDEZ HECTOR ERREDITO, portador del número de Cedula: 130707682-6 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: MENDOZA MENDOZA JAVIER AVILIO , con número de Cedula: 130697222-3.

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley

COMPAÑIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A. MANTA

MACIAS MACIAS HOLAYA CONCEPCION

C. I. 130646127-6 ESPOSA

VELEZ VALDEZ HECTOR ERREDITO

C.I. 130707682-6

CEDENTE

MENDOZA MENDOZA JAVIER A.

C.I. 130697222-3

CESIONARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día veintidós de Abril del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. **Por una parte los cónyuges MACIAS MACIAS HOLAYA CONCEPCION CON C.C.NO. 130646127-6 YY VELEZ VALDEZ HECTOR ERREDITO CON C.C.NO. 130707682-6, de estado civil casados entre si, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE el señor JAVIER AVILIO MENDOZA MENDOZA CON C.C.NO. 130697222-3, de estado civil casado, EN CALIDAD DE CESIONARIO. Q**uienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA
ECUADOR

Libro 9
Pag. 856
OK

Libro 9
Pag. 873
OK

136

CESION DE ACCIONES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Jorge Guanoluisa C.
NOTARIO

Manta, 11 de Abril del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS"TAXCIUM" S.A

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, SUAREZ DELGADO SANTIAGO TEODORO, portador del número de Cedula: 130428787-1 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: NUÑEZ CHIQUITO CARLOS ROBERTO, con número de Cedula: 1312649005

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley

COMPAÑIA DE TAXIS "TAXCIUM" S.A.
MANTA

VELEZ BRAVO DEYI

C.I 130509092-8(ESPOSA)

SUAREZ DELGADO SANTIAGO

C.I. 130428787-1

NUÑEZ CHIQUITO CARLOS

C.I 131264900-5

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día catorce de Abril del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. **Por una parte los cónyuges SANTIAGO TEODORO SUAREZ DELGADO CON C.C.NO. 130428787-1 Y DEYSI LUXULITA VELEZ BRAVO CON C.C.NO. 130509092-8 de estado civil casados entre si EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR CARLOS ROBERTO NUÑEZ CHIQUITO CON C.C.NO. 131264900-5, de estado civil casado, EN CALIDAD DE CESIONARIO.** Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

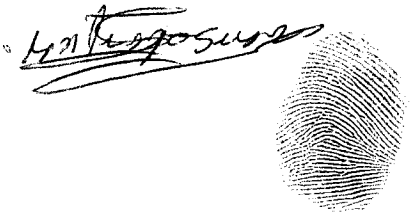

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

Libro 9
Pag. 807
ok

Libro 9 | 140
Pag. 872
ok

CESION DE ACCIONES

Manta, 02 de Abril del 2014

Señor.

GERENTE CIA DE TAXIS"TAXCIUM" S.A

CIUDAD

De mis Consideraciones:

Yo, ESPINOZA CHOEZ WILMER OSWALDO, portador del número de Cedula: 130866393-7 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Acción Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: NARANJO SATAN ALEX PATRICIO, con número de Cedula: 130878207-5

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente debitarme del libro de Acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de Ley

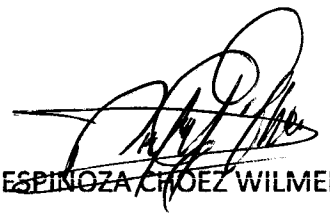

ESPINOZA CHOEZ WILMER

C.I. 130866393-7

CEDENTE

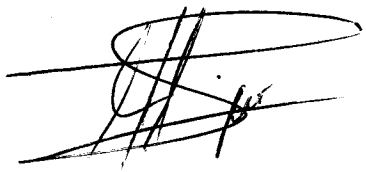

NARANJO SATAN ALEX

C.I 130878207-5

CESIONARIO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día dos de Abril del dos mil catorce, ante mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Primero comparecen a reconocer sus firmas y rubricas puestas al pie de este DOCUMENTO. **Por una parte el señor WILMER OSWALDO ESPINOZA CHOEZ CON C.C.NO. 130866393-7, de estado civil soltero, EN CALIDAD DE CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR ALEX PATRICIO NARANJO SATAN PORTADOR DE LA C.C.NO. 130878207-5, de estado civil divorciado, EN CALIDAD DE CESIONARIO.** Quienes declaran bajo juramento que dichas firmas y rubricas son suyas y son las mismas que utilizan en todos sus actos y contratos, Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente, quienes firman conmigo en unidad de acto.- **DOY FE.-**

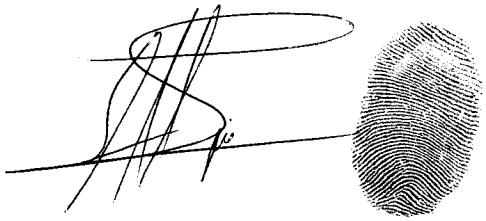

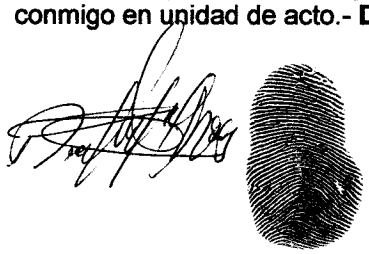

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
NOTARIO